



MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.  
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.  
REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 435

NOMBRE DEL PROPIETARIO: JAQUELINE LORENA ACOSTA VILLEGAS  
R.F.C. AOVJ860401MR1  
DOMICILIO FISCAL: FRANCISCO I. MADERO No. 9  
RAZÓN SOCIAL: "CREMERIA LA FLOR DEL VALLE"  
CLASE DE GIRO: CREMERIA, POLLERIA Y VERDULERIA  
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 19:00 HORAS.  
CAPITAL EN GIRO: \$ 5,000.00.  
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.  
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 DE ABRIL DEL 2022.  
VIGENCIA: DICIEMBRE 2022.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444; 452 Y 453 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE DE MANERA ANUAL EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente

C. Constantino Nava Cañares.  
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos

